

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 204/87 de la Comisión, de 22 de enero de 1987, relativo a la venta a precio fijado a tanto alzado por anticipado para su transformación en la Comunidad, de determinadas carnes de vacuno procedentes de existencias de intervención y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 3563/86 y se modifica el Reglamento (CEE) nº 2182/77

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 22 de 24 de enero de 1987)

Página 14, artículo 1, párrafo 1, punto tercero :

en lugar de: « 1 de julio de 1986 »,

léase: « 1 de agosto de 1986 ».
